



FECHA DE INFORME:

Guatemala, 30 de abril del 2026

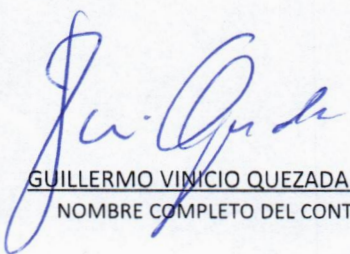
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GUILLERMO VINICIO QUEZADA MONZÓN	NIT:	3590003
NÚMERO DE CONTRATO:	029-075-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS PROFESIONALES	ACUERDO MINISTERIAL:	6-2026
PERIODO DEL INFORME:	ABRIL		

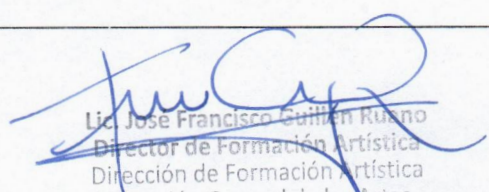
OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS PROFESIONALES** para la **CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA "GERMÁN ALCÁNTARA" DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (**según Clausula de contrato: Tercera**).

ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

- a) Asesoré en la organización de las actividades de los grupos estudiantiles musicales del Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" (orquesta sinfónica, orquesta de vientos, coro, canto operático y grupos de cámara);
- b) Asesoré en la verificación y control del programa de conciertos/recitales que visibilicé a todos los instrumentos y a todos los maestros de la institución;
- c) Brindé asesoría y vele por el orden y adecuado comportamiento en la sala de conciertos antes, durante y después de las presentaciones;
- d) Asesoré en talleres y capacitaciones de clases de piano a los docentes y grupos de estudiantes que me fueron indicados por la dirección del Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara";
- e) Brindé asesoría en clases maestras de mi especialidad cuando fue requerido;
- f) Asesoré en temas de cuidado de los pianos, revisión de los mismos y recomendaciones sobre el mejor mantenimiento de los instrumentos;
- g) Brindé asesoría en las tareas que, con base en mi experiencia y conocimiento me fueron requeridos;


GUILLERMO VINICIO QUEZADA MONZÓN
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA


LIC. JOSE FRANCISCO GUILLEN RUANO
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)